

Señores
Accionistas
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BTIMPORT S.A
Quito.-

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, he asumido la representación legal de la empresa desde el 12 de marzo del 2014 y este informe se refiere a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013, años en los que la empresa no ha tenido actividad económica de ningún tipo.

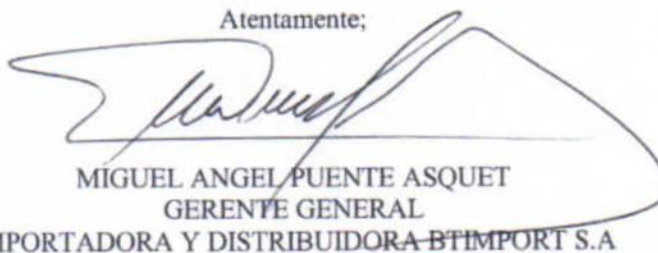
La empresa fue declarada disuelta por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 1906, de fecha 12 de Abril de 2013.

Se han realizado las gestiones que se detallan posteriormente con el ánimo de superar dicha causal de disolución y lograr que la empresa sea reactivada:

- Actualización de RUC, con fecha 03 de Abril de 2014, en el que se incluyen datos del nuevo representante legal, contadora y domicilio de la empresa.
- Actualización de la información ante la Superintendencia de Compañías y obtención de claves electrónicas para presentación digital de información.
- Pago del valor proporcional de la publicación de la resolución, a fin de ser excluida de la misma.
- Pagos de multas emitidas por la Superintendencia de Compañías a los ex administradores de la empresa.
- Contratación de Comisario y revisión de declaraciones fiscales ante el Servicio de Rentas Internas.

La proyección de la empresa es reiniciar sus actividades este año una vez que se supere la causal que motivó la Resolución Masiva de Disolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;



MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET
GERENTE GENERAL
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BTIMPORT S.A

